



RESOLUCIÓN N° 48/24

Pago gastos extraordinarios a Ferrada Federico Martin en concepto de Artículos de Librería

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; y la Resolución N° 50/23; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 15 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Art. 39° inc. 4 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, el Secretario Legislativo tiene que: "Supervisar al personal de Servicios Generales y el mantenimiento general del edificio del Concejo, su equipamiento, servicios, higiene y seguridad".

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: ABONAR a FERRADA FEDERICO MARTIN, la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 57.500,00), en concepto de gastos extraordinarios, según Factura N° 00000875, la cual como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

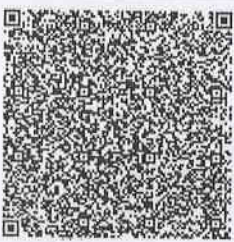


HOJA 1/1

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 48/24

ORIGINAL								
Razón Social: FERRADA FEDERICO MARTIN Domicilio Comercial: Avenida San Martín 537 TREVELIN Condición frente al IVA: Responsable Monotributo Email:				C COD. 11	FACTURA			
				Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000875 Fecha de Emisión: 04/10/2024 CUIT: 20-29012173-7 Ingresos Brutos: Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2024 CBU:				
Fecha Vto. Pago: 04/10/2024		Período Desde:		Hasta: 8				
Señor(es): Municipalidad de Trevelin Condición frente al IVA: Sujeto Exento Condición de Venta: CONTADO				CUIT: 30-99909312-0 Domicilio: Localidad: () - Chubut				
Código	Producto/Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal	
	resma Legal	5,00	unidades	11.500,00	0,00	0,00	57.500,00	

Observación: Efectivo	
Importe con letra: SON PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS	Subtotal: \$ 57.500,00 Envío: \$ 0,00 0.00 % Desc: \$ 0,00 0.00% Rec: \$ 0,00 Importe Otros Tributos: \$ 0,00 Importe Total: \$ 57.500,00



Pág. 1/1

CAE N°: 74407283517106

Fecha de Vto. de CAE: 14/10/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



020290121737110000474407283517106202410143


FABIO DURANDO
 Secretario Legislativo
 H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
 Presidenta
 H.C.D. Trevelin - Chubut